

OPINIÓN

EL NUEVO ENJUICIAMIENTO CRIMINAL

TRIBUNA POLÍTICA

ANTONIO PAPELL
ESCRITOR

El ministro **Caamaño** acaba de instar, como es sabido, la gran reforma de la ley de Enjuiciamiento Criminal de la democracia, una asignatura pendiente de nuestra modernización jurídica que, en esencia, consiste en que el fiscal investigue el delito y que el juez garantice los derechos del investigado, antes de que tenga lugar el juicio propiamente dicho. Que sea el ministerio fiscal y no el juez quien investigue el delito supone dar mayor relevancia al principio acusatorio que define al proceso penal y potenciar los rasgos de inmediatez y oralidad que la Constitución demanda y que sólo muy circunstancialmente, casi a título experimental, se han aplicado en los procedimientos penales por delitos menores, con ensayos del tipo de los llamados "juicios rápidos".

Las razones políticas de la reforma -ha explicado el ministro de la Presidencia, **Ramón Jáuregui-** son de diversa índole. En primer lugar, se trata de homologar nuestro sistema judicial con los de nuestro entorno, poniendo así fin a una excentricidad que ha sido con frecuencia mal interpretada y que causa conflictos en los foros supranacionales (el juez instructor queda *contaminado* y por tanto impedido para juzgar la causa que ha instruido,

como es natural y como recogen los convenios internacionales suscritos por España). En segundo lugar, se potencia la presunción de inocencia, tan difícil de preservar en el actual modelo en el que la investigación judicial ya tiene un contenido subjetivo acusatorio que señala al reo con una inconveniente carga reprobatoria.

La razón por la que el Gobierno ha decidido precisamente ahora aprobar este proyecto de ley, que con toda probabilidad no podrá tramitarse en lo que resta de esta legislatura



es, probablemente, que el Ejecutivo ha llegado a la conclusión de que han cedido buena parte de las resistencias que se oponían al cambio, la de los jueces y la del principal partido de oposición. Según todos los indicios, el PP está ya convencido de la necesidad de la mudanza y

habría expresado su disposición al consenso. Y en lo tocante a los jueces, parecería también que el cambio de actitud estaría a punto de producirse, dado que su oposición no proviene tanto de la perspectiva de perder la función instructora, que no es la propia de su cometido constitucional, cuanto de la pérdida -relativa- de poder corporativo al traspasar una parte de su actividad a los fiscales.

La Fiscalía, mal definida en la Constitución, no ha gozado aquí de demasiado prestigio por considerársela un apéndice del Ejecutivo. Sin embargo, el hecho de que el Fiscal del Estado no pueda ser removido -existen causas tasadas para el cese, una de ellas el cambio del gobierno que lo designó- y el control parlamentario a que está sujeto -el Parlamento debe valorar sus méritos durante una comparecencia personal- ha mitigado las sospechas, que ceden completamente si se piensa que todos los actos de la instrucción que afecten a la situación del investigado deben ser supervisados por un juez.

Así las cosas, es plausible la actitud de el ministro de Justicia en particular y del Gobierno en general al haber llevado

las Cámaras una reforma que podrá fácilmente conseguir el consenso de las principales fuerzas y que, en estos o parecidos términos, deberá ser tramitada por el próximo gobierno entrante para culminar un aspecto importante de nuestras estructuras democráticas. ||

LO NACO ES CHIDO

CHARRO DE DOS ORILLAS

IGNACIO MARTÍN
ESCRITOR

Hace mucho que no explico alguno de esos conceptos mexicanos que, por estos caminos de la globalización imperante, podría llegar a España vía alguna telenovela, un futbolista o una película.

Hoy, entonces, toca "naco", una palabra que tiende a lo insultante en México. Dicen que viene de la palabra totonaca, nombre de una de las culturas prehispánicas; también que así se les decía a unos soldados... Lo que es un hecho es que, hoy en día, derivó en algo que en España estaría cerca del concepto "paleta"; pero no solo.

Porque el naco, o a quien acusan de, cumple, o puede cumplir, con las características que un español prejuicioso y prejuiciante atribuiría a un paleta: sí, ignorante, populachero, vulgar... Puede cumplir, o sea, pobre, no necesariamente tiene que tener todas esas características... Incluso, más que probablemente, no tenga ninguna, pero lo parece... Ése es el quid de la cuestión. El naco tiene un componente racial que el paleta no. O sea, el estereotipo del paleta de las películas era "de pueblo", y hasta ahí. Pero el naco, acá, es de pueblo, lo parece y, así se vista de Armani, conduzca un Maserati, seguirá siendo naco...

No, bueno, eso pasa también con el paleta, me dirán. Entonces, siguiendo con el afán de desmenzamiento antropológico, tendré que aseverar que el naco es

"prieto", o sea, con piel de color serio, o aseriado... en un país donde el blanqueamiento es, para muchos, aspiracional. El marchante de verduras te va a decir güero -así tengas un color cercano al de **Shaquille O'Neal** o **Usain Bolt-**, o patrón, aunque no tengas donde caerte muerto. La mercadotecnia popular no se anda con remilgos y, si no te dice así, lo mismo te lo tomas a mal.

Normalmente, lo curioso de los estereotipos es que suelen estereotipar... al que estereotipa; el que en España se burla, o se burlaba, de los "paletos", normalmente lo era... o era considerado así por otros.

Por eso los "fresas" -"pijos" en mexicano- que tienden a naquear a otros... Pues eso, qué les puedo decir, se pintan solos. ||

EL ADELANTO
LAS CLAVES

URGENCIAS EN ATENCIÓN PRIMARIA

En los últimos años, los puntos asistenciales que mantiene Sacyl para garantizar la atención urgente cuando cierran los centros de salud registra una demanda creciente. El progresivo incremento de la actividad que asumen estos recursos de Atención Primaria confirma que, poco a poco, los ciudadanos se van mostrando más sensibles a la necesidad de utilizar las unidades de Urgencias del hospital para lo que son: servicios destinados a las patologías verdaderamente graves o que pueden llegar a serlo. No obstante, es preciso seguir reforzando los mensajes en este sentido, porque todavía es claro el desequilibrio entre ambos niveles asistenciales. ||

NUEVOS PASOS EN EL VIII CENTENARIO

Aunque con un ritmo bastante lento, la celebración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca continúa dando pequeños pasos. Ayer se vivió uno más, con el encuentro con **Trinidad Jiménez**, que debe servir para potenciar el carácter internacional de este acontecimiento. Hay que tener presente que la celebración del nacimiento de la Usal no solo sirve para conmemorar la creación de las universidades en España, si no en todo el ámbito iberoamericano. No en vano, la institución académica salmantina fue el espejo en el que se miraron las primeras universidades americanas. ||

RANKING



ABUELOS. El Ayuntamiento ha logrado consolidar el Día Municipal de los Abuelos como una cita importante en la ciudad. Tanto, como sus protagonistas, que nunca dejan de mostrar su mejor sonrisa y la mayor de las energías cuando se trata de estar con sus nietos. ||



GARCÍA CIRAC. La nueva presidenta de las Cortes de Castilla y León inició ayer en Salamanca su ronda de contactos con los diferentes consistorios y diputaciones provinciales de la región, con el objetivo de aunar esfuerzos para combatir la crisis económica. ||



A. ZURRO. El dramaturgo salmantino dirige a la Compañía Teatro Clásico de Sevilla en una propuesta que llegará a uno de los festivales clásicos del verano, el de Alcántara. Propone una versión actualizada del mito de *Carmen*, basado en el obra de **Merimée.** ||



MATILLA. El presidente de la Diputación y otras autoridades inauguraron ayer el nuevo polideportivo de Matilla de los Caños, una infraestructura necesaria y muy demandada por el pueblo y de la que podrán disfrutar todos sus habitantes a partir de ahora. ||



Publicaciones Regionales S.A.

Director: Félix Ángel Carreras Álvarez

Director Gerente: Rubén Blanco Nieto

Redacción, Administración y Publicidad:

Gran Vía, 56. Salamanca 37001.

Teléf.: 902 87 97 67. Fax Redacción: 923 28 02 61.

Fax Administración y Publicidad: 923: 28 02 60

127 ^{años} EL ADELANTO
DE SALAMANCA

DÍA MUNDIAL DE LA LECTURA

aede

AMC

© Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32, 1, párrafo segundo, de la Ley de Propiedad Intelectual.

Redactores jefes: Isidro L. Serrano y Ana Redondo. **Salamanca:** Manuel Benito. **Deportes:** Juanjo González. **Fin de semana:** Rosana Hernández. **Jefe de Preimpresión:** Félix González. **Jefa de Publicidad:** Conchi Sánchez. **Jefe de Operaciones:** Manuel González. **Jefe de Administración:** Eduardo Sánchez. **Depósito Legal:** S.2-1958. **Web de El Adelanto:** www.eladelanto.com. **E-mail:** eladelanto@eladelanto.com. **Local:** salamanca@eladelanto.com. **Provincia:** provincia@eladelanto.com. **Castilla y León:** cyl@eladelanto.com. **Campo:** campo@eladelanto.com. **Deportes:** deportes@eladelanto.com. **Cultura:** cultura@eladelanto.com. **Toros:** toros@eladelanto.com. **Suplementos:** suplementos@eladelanto.com. **Publicidad:** publicidad@eladelanto.com. **Corresponsalías:** Peñaranda (667 129427); Guijuelo (667 129480); Alba y Santa Marta (607 049369); Ciudad Rodrigo (667 129428); Béjar (667 129411); Sierra de Francia (667 129471), Ledesma y Vitigudino (663 200431).